



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 29 marzo de 2001.

VISTO la Resolución del Rectorado N° 171/01, a través de la cual se conforma la Comisión de Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional, ad-referéndum del Consejo Superior Universitario, y

CONSIDERANDO:

Que es conveniente continuar con la tarea específica, designando una comisión integrada por profesores de reconocida trayectoria académica y prestigio profesional.

Que, para dar respuesta a la expansión de la formación de posgrado de la Universidad y facilitar la continuidad de la labor, es necesario efectuar nuevas incorporaciones a la par de mantener parcialmente los integrantes de la comisión anterior.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello:

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Refrendar la Resolución del Rectorado N° 171/01, por la cual se



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

conforma la Comisión de Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional, la cual estará integrada por los siguientes profesores:

Dr. Oscar Alfredo ANUNZIATA	Facultad Regional Córdoba
Dr. Víctor CORTÍNEZ	Facultad Regional Bahía Blanca
Dra. Graciela FRIGERIO	Rectorado
Ing. Miguel Angel GIGENA	Facultad Regional Rosario
Dr. Eduardo HERRERO	Facultad Regional Córdoba
Ing. Jorge Elías JAZNI	Facultad Regional Córdoba
Dr. Horacio LEONE	Facultad Regional Santa Fe
Dr. Vicente Horacio LESCANO	Facultad Regional Delta
Dr. Edgardo Luis ROGGERO	Facultad Regional Haedo
Ing. Mario ROSATTO	Facultad Regional La Plata
Dr. Nicolás SCENNA	Facultad Regional Rosario

ARTÍCULO 2º.- Establecer que la Comisión de Posgrado designada precedentemente cumplirá funciones por UN (1) año, a partir de la fecha de la presente resolución.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 70/2001

Ing. HÉCTOR CARLOS BROTON
RECTOR

Ing. CARLOS E. FANTINI
SECRETARIO GENERAL A/C